ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA UNIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

En fecha del veinticuatro de marzo del dos mil veinticuatro siendo aproximadamente las nueve horas y cuarenta minutos se realizó la apertura encabezada por el presidente actual de la organización; El licenciado Ever Diosnel Solís, quien dio la bienvenida a todos los presentes, una vez verificado el quórum necesario de la mitad más uno de los presentes habilitados en padrón electoral. Luego de esta verificación, y agradeció al tribunal superior de justicia electoral por brindarnos el local para realizar esta asamblea; Así también mencionó y agradeció la presencia de los observadores del tribunal superior de justicia electoral y la prensa también que se hizo presente en el tribunal. Luego se dio paso al desarrollo del orden del día establecido según calendario electoral y convocatoria de la Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual; en el primer punto; se eligió al presidente asamblea quién recayó sobre la persona de Lorenzo Barreto, el mismo fue mocionado por Ana Lesme y secundado por dieciocho presentes. También hubo otra moción por parte de Alejandro Romero quién mocionó a la señora Dorca Portillo, la misma moción tuvo nueve votos por parte de los presentes en Asamblea; Por lo tanto, ganó la primera moción y quedó como presidente de asamblea el señor Lorenzo Barreto; luego se procedió a elegir al secretario de asamblea; igualmente se tuvo dos mociones y recayó en la persona de Dorca Portillo y José Benítez, Dorca Portillo declinó, la moción a favor de José Benítez quedando este como secretario de la asamblea. Luego en el segundo punto del orden del día; se reprodujo en audio la memoria y balance junto con el dictamen del síndico titular Eduardo Galeano. El presidente de asamblea Lorenzo Barreto puso a consideración la lectura de memoria y balance; y el mismo fue aprobado por la mayoría de los presentes en Asamblea. Luego en el tercer orden del día; la elección de autoridades, el presidente de asamblea el señor Lorenzo Barreto pasó a recordar la dinámica de elección o votación, dando lectura al manual de votación elaborado y proporcionado por el TEI, indicando la figura que corresponde a cada lista debe de dejarse en el sobre y la figura que no corresponde se debe de desechar en el cuarto oscuro en la urna que está destinado para ello y luego acercarse a la mesa con el sobre y la figura de su elección para la lista elegida; y siguiendo las instrucciones de los miembros de la mesa; luego de esta breve explicación se pasó a realizar la votación o elección de las listas; que siendo las doce horas se dio por finalizado el proceso de votación, se pasó a realizar el conteo de los votos con los miembros de mesa y en presencia del TEI, el presidente de Asamblea Lorenzo Barreto realizó la proclamación de autoridades electas para la comisión directiva de la UNPDV, mencionando la cantidad de votos y las nuevas autoridades, al finalizar como último punto el presidente de Asamblea Lorenzo Barreto, procedió a la elección de dos personas miembros activos para la firma del acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario de asamblea, por lo que en este punto el Abog. David Cousirat asesor del Tribunal Superior de Justicia Electoral, comenta que no es necesario, ya que el acta de proclamación de autoridades ya está firmada por el TEI Tribunal Electoral Independiente de la UNPDV, por lo que esa Acta es válida solo con las firmas del presidente, secretario y miembro titular del TEI, con lo que se dio por finalizada la asamblea siendo las trece horas.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA
Ilmo. ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-366
Ituirbe c/ Eligio Ayala Local 5 - Asunción - Paraguay

ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET

Firmado digitalmente por ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET
Fecha: 2024.04.23 08:40:26 -04'00'

UNPDV

Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

DOMINGO, 24 DE MARZO DE 2.024

ACTA PROCLAMACIÓN

El Tribunal Electoral Independiente de la "UNIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL", CERTIFICA que el presente cuaderno contiene:

- EL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE AUTORIDADES ELECTAS.

MIEMBRO TEI | PRESIDENTE TEI | MIEMBRO TEI

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-366
Brasil c/ Eligio Ayala Local 5
Asunción - Paraguay

ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET

Firmado digitalmente por ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET
Fecha: 2024.04.23 08:40:42 -04'00'

UNPDV

Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
ELECCIÓN DE AUTORIDADES
DOMINGO, 24 DE MARZO DE 2.024

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE AUTORIDADES ELECTAS

PARA COMISIÓN DIRECTIVA

Considerando el escrutinio de la votación realizada en el marco de las elecciones de fecha 24/03/2.024, cuyo resultado es el siguiente:

VOTOS OBTENIDOS POR

LISTA Nº	MOVIMIENTO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1	"SOMOS LA MEJOR OPCIÓN"	23	Veintitres
2	"UNIDOS SOMOS MEJORES"	32	Treinta y dos
	Votos Nulos	0	cero
	Votos en Blanco	0	cero
	SUMA TOTAL DE VOTOS	55	Cincuenta y cinco

Y, por haber sido la lista que obtuvo mayor cantidad de votos, el Tribunal Electoral Independiente de la "UNIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL", proclama como:

1	PRESIDENTE:	Alexis Manuel Duarte Vidallet
2	VICEPRESIDENTE/A:	Ana Guisela Yesme Franco
3	SECRETARIO:	Bruno Ramón Figueredo Ruiz
4	TESORERO/A:	Sani Andrea Caballero Fretes
5	PRO TESORERO:	Cesar Luis Esteban Guillen Llano

VOCALES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (TITULARES)	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (SUPLENTES)
1	José Matias Galeano Paredes	1	María Zunilda Perez Franco
2	Manuel Alejandro Gonzalez Dello	2	Edgar Sebastian Saavedra M.

SÍNDICOS

1	SÍNDICO TITULAR:	Eduardo Marcelino Galeano Chaparro
2	SÍNDICO SUPLENTE :	Roberto Zapata Ojeda

Notifíquese a quienes corresponda

CERTIFICO que la presente fotocopia es fiel del original que he tenido a la vista. CONSTE

MIEMBRO TEI
C.I.Nº 4209888

PRESIDENTE TEI
C.I.Nº 4.925.824

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-366
Iturbe c/ Sergio Ayala Local 5
Asunción - Paraguay

MIEMBRO TEI
C.I.Nº 2-702318

ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET

Firmado digitalmente por ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET
Fecha: 2024.04.23 08:40:56 -04'00'

UNPDV
Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual

Personería Jurídica reconocida por Decreto del P.E. Nº 7.056 del 24/04/17
e-mail: unpdvpy@gmail.com - 0983 320032 - 0982 630648

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y de conformidad a lo establecido en los artículos 32, 33 y 35 de los estatutos sociales de la Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual (UNPDV).

La comisión directiva en conjunto con el Tribunal Electoral Independiente TEI, convoca a los socios activos y demás asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día domingo 24 de marzo del 2024 a las 09:00 horas como primera convocatoria o en su efecto en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 10:00 horas con cualquier número de miembros presentes en el local del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Salón Multiuso del Espacio de Desarrollo infantil N° 547 "Semillita", sito en Avda. Eusebio Ayala 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de un presidente y secretario de la asamblea ordinaria.

2. Presentación y aprobación de la Memoria y Balance de la última gestión de la comisión directiva de la UNPDV.

3. Elección de la lista de candidaturas para la siguiente comisión directiva de la UNPDV.

4. Proclamación de las autoridades electas de la asamblea para la comisión directiva de la UNPDV

5. Elección de dos miembros activos para la firma del acta de la asamblea, junto con el presidente y secretario de la misma.

Téngase por notificada la presente convocatoria a través de los medios disponibles.

Asunción, 23 de febrero de 2024

Tribunal Electoral Independiente

Comisión Directiva UNPDV.

Lic. Ever Diosnel Solís, Presidente UNPDV.

María Fernanda López Aguinaga, Presidente TEI.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-366
Asunción - Paraguay

UNIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
UNPDV

ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET

Firmado digitalmente por ALEXIS MANUEL DUARTE VIDALLET
Fecha: 2024.04.23 08:41:07 -04'00'